

Quito, 11 de agosto 2020

Señores

Portal: Periodismo de investigación

De mis consideraciones.-

RICARDO ALBERTO LOPEZ TUGENDHAT, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. [REDACTED] de nacionalidad ecuatoriano alemán, me dirijo a ustedes en virtud del artículo publicado el 03 de agosto del 2020 en su prestigioso portal, bajo el nombre **"LA GUERRA POR LLURIMAGUA"**, en el cual en la parte final de una manera inconexa con el resto de la publicación se lee:

"De Miguel fue denunciado por un ex colaborador de Hannine, Ricardo L. que ocupó la subgerencia de seguridad, que además es presidente de un club de tiro al que asisten policías y aficionados."

Esta afirmación merece las siguientes puntualizaciones y aclaraciones.

- 1.- A pesar de que no se menciona mi nombre de manera concreta se podría suponer que se trata de mi persona, en tal virtud pido se aclare si al decir **"Ricardo L."** ustedes se refieren a **RICARDO ALBERTO LOPEZ TUGENDHAT** o una persona distinta.
- 2.- Como hombre de bien, todos mis actos son transparentes y de frente, la única denuncia que he presentado en contra del señor DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL es una por la **intimidación y amenazas de muerte** de las cuales fuimos victimas mi familia y yo. Denuncia signada con el No. [REDACTED] en la FISCALIA DE PICHINCHA. - FISCALIA DE SOLUCIONES RAPIDAS 2 Tumbaco, del 07 de enero del 2020, conforme se demuestra con las copias de los documentos que adjunto a la presente.
- 3.- Jamás he presentado una denuncia anónima ante nadie, y mucho menos en relación al armamento que se dice han encontrado al señor DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL durante un allanamiento realizado a su domicilio y que se hace referencia en su nota de prensa y en otros medios de comunicación.
- 4.- En efecto, yo preste mis servicios lícitos y personales para la empresa Hannine Ecuatorian Exploration, primero como Asesor de Gerencia y luego como Subgerente de la misma. Sin embargo, a inicios del mes de mayo del 2020, fui separado de la empresa luego de una presión laboral y personal en mí contra, la cual empezó desde el 7 de enero del 2020, donde recibí las amenazas por parte del señor DE MIGUEL como lo expresé anteriormente, lo cual determinó que yo presente un trámite de Visto Bueno en contra del Empleador por acoso laboral, tramite signado con el No. 290978-2020-RDZL mismo que se encuentra en el Ministerio de Trabajo pendiente de resolución.
- 5.- En relación al deporte del Tiro que usted menciona, debo manifestar que soy tres veces campeón mundial y he representado al país en un sin número de competencias a nivel nacional e internacional. Como podrá evidenciar en el siguiente enlace que contiene un pequeño resumen de trayectoria deportiva.

https://es.wikipedia.org/wiki/Ricardo_L%C3%B3pez_Tugendhat

Soy presidente del Club de Tiro Latitud Cero, constituido mediante Acuerdo Ministerial 0354 de la SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE y dueño de un polígono que cuenta con todos los permisos emitidos por las autoridades correspondientes.

He sido socio activo de varios clubes deportivos de tiro y ostentado dignidades en los mismos a lo largo de 35 años de carrera deportiva.

No deja de sorprenderme el hecho de que en su artículo se diga:

“ a este club asisten policías y aficionados ”

Esta afirmación, además de encontrarse fuera de contexto no tiene ninguna relevancia con lo mencionado en su artículo o la situación del señor DE MIGUEL. Al polígono efectivamente asisten miembros de varios clubes, incluso en algunos casos existen miembros y ex miembros de la fuerza pública quienes concurren a realizar prácticas del deporte.

El hecho de ser propietario de un terreno en el cual funciona un polígono legalmente autorizado o ser parte de la Directiva de un Club de tiro, no implica tener algún tipo de relación personal con todos los socios o asistentes, ya que además de ser una actividad totalmente lícita que cuenta con los permisos pertinentes emitidos por las autoridades competentes, es un tema netamente deportivo, pues toda persona que participa de este deporte, es responsable por ella misma de la obtención, almacenamiento y justificación ante las autoridades del uso, tenencia o adquisición de los implementos con los que realizan sus prácticas y competencias, tal es así, que todos los socios y aspirantes, aparte de cumplir con un proceso de admisión, deben firmar y aceptar un documento para el deslinde de responsabilidad hacia el club y el polígono de lo antedicho, esto lo realizan ya que el polígono y el club cuentan con todos sus papeles en REGLA y VIGENTES para la realización de estas actividades deportivas.

El señor DE MIGUEL, no fue la excepción en la aceptación y firma de este documento conforme se evidencia de la copia del documento que adjunto.

6.-De manera posterior a que yo fuera separado de la empresa Harrine, en el mes de mayo, yo había dado por superados todos los temas referentes a la misma, sin embargo, ante los acontecimientos recientes mencionados en su artículo, ha llegado a mi conocimiento por parte de personas cercanas al señor DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL, que él tiene la errónea idea de que yo soy la persona que ha realizado la supuesta denuncia anónima, relacionada con el allanamiento de su domicilio y el hallazgo de armamento que es materia de una investigación por parte de la fiscalía, según afirmación en redes de la Ministra María Paula Romo.

Conocedor del carácter y temperamento del señor DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL, me encuentro sumamente preocupado de que las amenazas que recibí por parte de este, las cuales son materia de denuncia signada con el No. [REDACTED], se hagan

realidad. **DESDE YA HAGO RESPONSABLE PÚBLICAMENTE** al mencionado **DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL**, de cualquier atentado contra la vida o integridad física de mi familia o mi persona.

Pido de manera expresa a su prestigioso medio **ACLARE Y RECTIFIQUE**, que la única denuncia que yo he presentado en contra DE MIGUEL III CARLOS MIGUEL es la signada con el No. [REDACTED] la cual fue presentada el 7 de enero del 2020, así como se aclare el motivo de esta denuncia.

Denuncia presentada ante las autoridades correspondientes, sin esconderme tras supuestos anónimos ya que todos mis actos en la vida han sido justos y rectos.

En caso de requerir información adicional de mi parte con respecto a los puntos que dejo expuestos, gustoso estaré de aclarar cualquier duda que pudieran tener.

Desde ya les agradezco por la atención que se dispense a la presente y antelo mis agradecimientos.

Firmo en compañía de mi abogado

Muy Atentamente.



RICARDO LOPEZ TUGENDHAT



DR. JOSE LUIS GUERREERO Mz.

CC : Embajada de Alemania

CC : Fiscalía General del Estado

periodismo de,
INVESTIGACIÓN